

207699

207699

REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION

a favor de

Don JOAQUIN MAIMO ABELLO  
\*\*\*\*\*





a utilizar dichas brochas para efectuar o dar varias y previas capas de cola para que en el extremo del mazo de cerdas o pelos, y que tome contacto directo con la superficie a pintar, se produzca un afinado perfecto para el  
5 mejor trabajo a realizar, afinado que es mas necesario debido a que, generalmente, se somete el citado extremo de los mazos o cerdas a un baño de agua oxigenada u otros productos quimicos similares para el mejor acabado de tales brochas y pinceles y que provoca un quemado del extremo  
10 de dichas cerdas que dificulta un buen pintado.

La presente invención concierne a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tales brochas o pinceles y merced a los cuales se obtiene un mejor acabado y presentación de los citados artículos y ello en  
15 mejor provecho del trabajo a realizar con los mismos ya que la superficie extrema de estos, y formando haz apretado, en lugar de ser circular, como ocurre con los mazos corrientes, resulta ser mas bien cónica lo que beneficia el trabajo a efectuar.

20 Consisten en esencia tales perfeccionamientos en que despues de preparar diferentes mazos o manojos de cerdas o pelos y de afinar las puntas de los mismos, por máquina corriente para estos casos, se elije un mazo o manojito de los citados, procediendo a un cortado de todos los  
25 pelos o cerdas y por un mismo extremo del manojito o mazo elegido para ello, y, seguidamente, se procede al afinado, mediante máquinas apropiada para estos casos, del mismo extremo común a todos los pelos o cerdas del citado mazo; a continuación se mezclan los citados pelos o cerdas del  
30 mencionado mazo, de pelos cortos, con los pelos o cerdas



de mayor longitud de otro mazo o manojo de cerdas o pelos y de colorido o tonalidad de color diferente de los de aquél, y despues de efectuada dicha mezcla, de todas las cerdas o pelos, y nivelación oportuna para que arranquen  
5 todas ellas del mismo lugar o extremo, se procede a su correspondiente capsulado, cierre y estado con el acople miento del mango oportuno, con lo que el mazo obtenido ofrecerá la particularidad de presentar en el borde de su extremo libre un a modo de zona extrema formando anillo o similar de una tonalidad de color distinto al cuerpo general del resto del mazo, y ello debido a sobresalir del citado mazo las cerdas de mayor longitud sobre las otras mas cortas, de colorido diferentes, con lo cual se  
10 forma en el extremo del mazo una superficie o zona no tan compata como ocurriría de ser todas las cerdas de la misma longitud, circunstancia que permite un mejor trabajo directo sobre la superficie a pintar, y determinando la diferencia de colores de las cerdas en cuanto a su longitud al que la zona extrema del mazo tenga un colorido  
15 natural, a efectos de ornamentación, sin necesidad de someter dicho extremo a la acción de productos químicos para el mejor acabado y presentación del mazo de cerdas y, por tanto, de la brocha.

Dentro de la presente invención será variable el  
25 tamaño de las brochas y pinceles a obtener, y, en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos de referencia.

=====



N O T A

Los puntos esenciales que se reivindican, por ser propios y nuevos, para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes.

- 5
- 1.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de brochas y pinceles, caracterizados esencialmente porque, después de preparar diferentes mazos o manojos de cerdas o pelos y de afinar las puntas de los mismos,
- 10 por máquina corriente para estos casos, se elige un mazo o manajo de los citados procediendo a un cortado de todos los pelos o cerdas y por un mismo extremo del manajo o mazo elegido para ello, y, seguidamente, se procede al afinado, mediante máquina apropiada para estos casos, del mismo extremo común a todos los pelos o cerdas del citado mazo; a
- 15 continuación se mezclan los citados pelos o cerdas del mencionado mazo, de pelos cortos, con los pelos o cerdas de mayor longitud de otro mazo o manajo de cerdas o pelos, y de colorido o tonalidad de color diferente de los de aquel,
- 20 y después de efectuada dicha mezcla, de todas las cerdas o pelos, y nivelación oportuna para que arranquen todas ellas del mismo lugar o extremo, se procede a su correspondiente capsulado, cierre y atado con el acoplamiento del mango oportuno, con lo que el mazo obtenido ofrecerá
- 25 la particularidad de presentar en el borde de su extremo libre un a modo de zona extrema formando anillo o similar de una tonalidad de color distinto al cuerpo general del resto del mazo, y ello debido a sobresalir del citado mazo las cerdas de mayor longitud sobre las otras más cortas,
- 30 de colorido diferente, con lo cual se forma en el extremo



del mazo una superficie o zona no tan compacta como ocurriría de ser todas las cerdas de la misma longitud, circunstancia que permite un mejor trabajo directo sobre la superficie a pintar, y determinando la diferencia de colores de las cerdas en cuanto a su longitud el que la zona extrema del mazo tenga un colorido natural a efectos de ornamentación, sin necesidad de someter dicho extremo a la acción de productos químicos para el mejor acabado y presentación del mazo de cerdas y, por tanto, de la brocha

10           2.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BROCHAS Y PINCELES.

Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede, y a los fines expresados.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, foliadas y numeradas.

Madrid, 11 de Febrero de 1953

JOAQUIN MAIMO ABELLO

P. A.

Manuel de Rafael  
P.D.